

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDEPENDIENTE

A
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
VIGENCIA 2021

CGR-CDGPIF-nro. 03 de 2022
Mayo de 2022

Contralor General de la República	Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Vicecontralora General de la República (E)	Lina María Aldana Acevedo
Contralor Delegado para la Gestión Pública e Instituciones Financieras	Andrey Geovanny Rodríguez León
Directora de Vigilancia Fiscal	María Cristina Quintero Quintero
Supervisor	Javier Alex Hurtado Malagón
Equipo Auditor:	
Líder Auditoría	Carolina Peña Sánchez
Integrantes del Equipo Auditor	Yaneth Muñoz Morales Inelda Fajardo Ardila Julián Andrés Medina Bravo Andrea López Gómez Fabio Enrique Ladino Luz Mila Abaunza Camacho Víctor Ramiro Chitiva Acosta

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	5
1.2. MARCO NORMATIVO	6
1.3. RESPONSABILIDAD DE LA CGR	8
2. OPINION CONTABLE	9
2.1. OPINION SIN SALVEDADES	9
3. EVALUACION CONTROL INTERNO FINANCIERO	9
4. OPINION SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	10
4.1. OPINIÓN RAZONABLE	10
5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	10
6. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10
7. ATENCIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS	11
8. PRINCIPIO DEL NEGOCIO EN MARCHA	12
9. RELACIÓN DE HALLAZGOS	14
ANEXO N° 1. ESTADOS FINANCIEROS	15

88111

Doctor

FRANCISCO MANUEL SALAZAR GÓMEZ

Presidente

Positiva Compañía de Seguros S.A

presidencia@positiva.gov.co

Autopista Norte Cra. 45 # 94 – 72

Bogotá D.C.

Respetado doctor Salazar,

La Contraloría General de la República –CGR-, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267¹ de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría a los Estados Financieros de Positiva Compañía de Seguros S.A. – POSITIVA S.A-, por la vigencia 2021, los cuales comprenden: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados y Otro Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y las notas a los mismos, así como a la Información Presupuestal.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

En el trabajo no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría financiera.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por Positiva, en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Automatizado para el Proceso Auditor – APA de la CGR.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a POSITIVA S.A., dentro del desarrollo de la auditoría financiera, otorgando el plazo legalmente establecido para que emitiera un pronunciamiento al respecto.

1. INTRODUCCIÓN

Objetivos

1. Emitir opinión sobre si los estados financieros para la vigencia 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera y normativa aplicables, y si estos se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.
2. Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto al respecto.
3. Evaluar la ejecución del presupuesto de la vigencia 2021 y emitir la opinión correspondiente.

¹ Modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019

4. Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros, contractuales y presupuestales.
5. Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2021.
6. Atender las solicitudes ciudadanas asignadas incluso hasta el cierre de la fase de ejecución de la actuación fiscal.
7. Verificar que no esté comprometido el principio de negocio en marcha como consecuencia de los efectos negativos que ha generado en la economía del país la pandemia por la Covid-19 y, si lo está, que se hayan reconocido, clasificado, presentado y revelado adecuadamente sus hechos económicos.

1.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

POSITIVA S.A es una entidad aseguradora organizada como sociedad anónima de economía mixta con participación mayoritaria del Estado Colombiano que tiene por objeto la realización de operaciones de seguros de vida y afines, bajo las modalidades y los ramos autorizados expresamente; de coaseguros y reaseguros; y en aplicación de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que los modifiquen o adicionen.

POSITIVA S.A., fue constituida a través de Escritura Pública No. 375 del 11 de febrero de 1956 ante el Notario Tercero de Bogotá y ostenta el carácter de entidad descentralizada indirecta del nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente. El término de duración de la Sociedad es de 99 años contados a partir del otorgamiento de la Escritura Pública No 1403 de marzo 12 de 2007, de la Notaría 20 de Bogotá. Su principal accionista es el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP con un 91,99% de participación, Previsora S.A. con el 7,98% y Accionistas minoritarios con el 0,03%.

Por su naturaleza jurídica se encuentra sometida al régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado de conformidad con el artículo 97 de la Ley 489 de 1998, es una entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Positiva está autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC para operar los siguientes ramos:

- Vida Individual mediante Resolución 5148 del 31 de diciembre de 1991.
- Riesgos Laborales mediante Resolución 3187 de diciembre 28 de 1995.
- Vida Grupo, Accidentes Personales y Exequial por la Resolución 2161 del 9 de noviembre de 2010.
- Pensiones con Conmutación Pensional, aprobado por la Resolución 1990 del 4 de noviembre de 2011.
- Pensiones Ley 100, autorizado con Resolución 2031 del 11 de noviembre de 2011.
- Salud con Resolución 2129 del 22 de noviembre de 2011.
- Pensiones Voluntarias por medio de Resolución 1787 del 1 de noviembre de 2012.
- Desempleo mediante Resolución 1223 del 04 de julio de 2013.
- Beneficios Económicos Periódicos BEPS mediante Resolución 2099 del 21 de noviembre de 2014.

Tabla 1.
Número de Afiliados, Empresas o Pólizas por Ramo
Diciembre de 2021 Positiva

RAMO	2021		2020		2019	
	POLIZAS VIGENTES	ESTIMADO ASEGURADOS	POLIZAS VIGENTES	ESTIMADO ASEGURADOS	POLIZAS VIGENTES	ESTIMADO ASEGURADOS
RL	444.794	2.591.925	448.243	2.383.083	426.541	2.234.430
BEPS	36.146	36.146	30.384	30.384	21.508	21.508
Accidentes Personales	1.649	3.414.456	1.593	3.680.556	2.286	3.846.082
Vida Grupo	413	1.668.090	436	1.725.386	358	1.777.011
Desempleo	2	121.917	2	132.025	-	-
Exequias	189	66.633	29	40.938	6	3.373
Conmutación Pensional	10	3.670	10	3.733	9	3.758
Vida Individual	2.613	2.613	2.660	2.492	2.744	2.667
Rentas Vitalicias	196	196	190	190	190	190
Salud	22	26	69	305	114	20.733
TOTAL	486.034	7.905.672	483.616	7.999.092	453.756	7.909.752

Fuente: Positiva

Elaboró: Equipo Auditor CGR

POSITIVA tiene presencia en todos los departamentos divididos en 5 coordinadoras (Atlántico, Antioquia, Santander, Bogotá y Valle del Cauca) cuenta con 27 aliados estratégicos, prestando servicios con 760 trabajadores directos y 3.433 trabajadores indirectos.

POSITIVA S.A. tiene un régimen de contratación excepcional (no está sometida al estatuto general de contratación de la administración pública, sin perjuicio de los principios que rigen la gestión pública) por disposición expresa de los artículos 13,14 y 15 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. Es decir, podrá celebrar todo tipo de contratos nominados e innominados, típicos o atípicos; rigiéndose por las normas de Derecho Privado (disposiciones civiles y comerciales), Código de Buen Gobierno Corporativo, Manual de Calidad y demás normas y documentos que los modifiquen o adicionen.

Positiva es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales objeto de la presente auditoría, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. También es responsable del contenido de la demás información suministrada a la CGR en el curso de la auditoría, como del Control Interno Contable.

1.2. MARCO NORMATIVO

Regulación Contable

- Ley 1314 de 2009² reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021.

² Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento

- Decreto 2555 de 2010³ y sus modificatorios.
- Decreto Único Reglamentario 2420⁴ del 2015 y sus modificatorios.
- Decretos 1851 de 2013⁵ y 2267 de 2014⁶ emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP (Excepciones).
- Decreto 2131 de 2016⁷
- Resolución 037 de 2017⁸ expedida por Contaduría General de la Nación CGN.
- Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.
- Circular Externa 022 de 2015⁹ de la SFC
- Circular Externa 039 de 2016¹⁰ de la SFC
- Circular Externa 007 de 2021¹¹ de la SFC
- Manual de Políticas y Procedimientos Contables de Positiva Compañía de Seguros S.A. (AP8-2-MAO01) Versión 7.
- Oficio 2017030785-091 de 3 de agosto de 2018 por medio del cual la SFC aprobó el plan de ajuste para la reserva de siniestros pendientes del ramo de riesgos laborales.
- Decreto 1378 de 2021 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.18.2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en cuyo artículo 1° se establecen las alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia y define los indicadores aplicables para tal fin.

Regulación Presupuestal:

- Resolución 2416 del 12 de noviembre de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Por la cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras artículos 6, 7, 8, 9 y 10¹².

³ Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones

⁴ Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información

⁵ Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto número 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.

⁶ Por el cual se modifican parcialmente los Decretos números 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

⁷ Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

⁸ Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público

⁹ Instrucciones relacionadas con el rol de los actuarios de las entidades aseguradoras

¹⁰ Instrucciones en relación con la metodología para la constitución y ajuste de la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales

¹¹ Instrucciones relacionadas con los procesos de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y cesantías, y de las reservas de las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización.

¹² **Art. 6°.** El presupuesto de gastos comprende la totalidad de los gastos operacionales y no operacionales. **Art. 7°.** El presidente presentará a la Junta Directiva el anteproyecto de presupuesto antes del 31 de octubre de cada año. **Art. 8°.** La Junta Directiva, antes del 31 de diciembre de cada año, aprobará el presupuesto de ingresos y gastos y modificaciones con base a los anteproyectos presentados por el presidente. **Art. 9°.** Las apropiaciones aprobadas de acuerdo a la discriminación de gastos definida son las autorizaciones máximas de gasto que tienen como fin ser ejecutadas durante la vigencia fiscal respectiva. **Art. 10°.** Las modificaciones a las apropiaciones según discriminación aprobada por la Junta Directiva requerirán nueva aprobación por dicho órgano previa solicitud a su consideración por la administración.

- Manual de Presupuesto Positiva versión 01 del 28 de junio de 2016, aprobado mediante Acta 583 de 2016.
- Mediante Acta de Junta Directiva No. 667 del 30 de noviembre de 2020 se aprobó el presupuesto para la vigencia 2021 de Positiva.
- Mediante Actas de Junta Directiva Nros. 677 del 23 de julio de 2021, 680 del 17 de septiembre de 2021 se modificó el presupuesto de la vigencia 2021, en esta última se aprobó el presupuesto definitivo.
- Manual para la Gestión del Abastecimiento Positiva APO_10_MA01 versión 4 del 22 de mayo de 2019.

1.3. RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza auditoría financiera con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267¹³ de la Constitución Política de Colombia y el Decreto Ley 403 de 2020, en cuyos Títulos I, V y VIII, se regulan los principios, sistemas y procedimientos técnicos de control fiscal, con el fin de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la CGR de acuerdo con el artículo 268¹⁴ constitucional, tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta auditoría financiera teniendo como soporte técnico conceptual las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución Orgánica No 0012 de 2017, por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías y la Guía de Auditoría Financiera – GAF.

Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y cifras presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Esta auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por Positiva, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y cifras presupuestales.

¹³ Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019

¹⁴ Artículo modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 4 de 2019

En lo correspondiente a esta auditoría financiera, la CGR concluye que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

2. OPINION CONTABLE

2.1. OPINION SIN SALVEDADES

En opinión de la CGR, los Estados Financieros de POSITIVA S.A. **presentan razonablemente** en todos los aspectos significativos, la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

3. EVALUACION CONTROL INTERNO FINANCIERO

Según la verificación realizada en la etapa de ejecución de la auditoría a los controles establecidos por Positiva para la mitigación de los riesgos identificados en planeación, se obtuvo una calificación general del diseño de control **ADECUADO**, que trae como resultado un control fiscal **EFICIENTE**. Para establecer esta calificación se diligenció el Formato 14 Matriz de Riesgos y Controles de la GAF.

La anterior se sustenta en que POSITIVA S.A cuenta con políticas, procesos y procedimientos documentados y socializados a través de la plataforma SIMPLE; además se realiza seguimiento y monitoreo permanente de los controles para mitigar la materialización de riesgos por cada área responsable articuladas con la Oficina de Gestión Integral de Riesgo, los controles establecidos son eficientes para las labores relacionadas con el manejo financiero.

La Oficina de Control Interno de Positiva durante la vigencia 2021 ejecutó actuaciones tendientes a realizar control preventivo y seguimiento para evitar la pérdida de recursos, enmarcadas principalmente en su participación en los siguientes Comités:

- Asesor de Contratación
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial
- Institucional de Coordinación de Control Interno
- Riesgos de Negocio
- Institucional de Gestión y Desempeño

En materia contractual, la Oficina de Control Interno asiste de forma permanente, con voz pero sin voto, al Comité Asesor de Contratación donde genera recomendaciones para la atención al ordenamiento jurídico vigente. Lo anterior se verificó selectivamente a través de las actas del comité suministradas en los soportes documentales de los contratos de la muestra seleccionada.

La verificación realizada por la Oficina de Control Interno se extiende al cumplimiento del Manual de Contratación de la Entidad en lo que respecta a los procedimientos y pasos que se deben agotar para la contratación de proveedores.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los procesos internos no solo a la contratación sino a los siniestros y riesgos que se puedan generar en todos los procesos, para ello realiza un Plan de Auditoría al cual le hace seguimiento permanente y genera alertas que se plasman en informes que se llevan a los Comités de Auditoría y Junta Directiva. Esto se evidenció en las actas aportadas por la entidad en la revisión documental.

Asimismo, realiza recomendaciones de acción de mejora con fecha de cumplimiento, informes de seguimiento y plan de ajuste de las actividades que pueden generar riesgo. Esto se evidenció en los correos enviados a las dependencias con las recomendaciones y ajustes y las respuestas de cada dependencia a la Oficina de Control Interno con los ajustes realizados en la verificación de la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento.

4. OPINION SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1. OPINIÓN RAZONABLE

En opinión de la CGR, la ejecución del presupuesto de Positiva para la vigencia 2021 fue RAZONABLE, toda vez que fue programado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo aplicable.

5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR FENECE la cuenta fiscal de Positiva, por la vigencia fiscal 2021

**Tabla N° 1.
Fenecimiento de Cuenta Fiscal
Positiva Vigencia 2021**

OPINION CONTABLE	OPINION PRESUPUESTAL
SIN SALVEDADES	RAZONABLE
FENECE	

La CGR verificó el cumplimiento de la rendición anual de la cuenta en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI) por parte de POSITIVA S.A. Lo anterior, a través de la revisión de la oportunidad del reporte, el análisis de los formatos electrónicos y documentos reportados en el sistema y los soportes que sustentaron las cifras registradas en las mismos, como resultado del examen realizado no se establecieron diferencias materiales y se dio cumplimiento al término para rendir la información.

6. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021 Positiva no contaba con un plan de mejoramiento vigente de acuerdo con la consulta de SIRECI, por no tener acciones de mejoramiento a reportar a ese corte, dado que las mismas fueron consideradas como efectivas por la Oficina de Control Interno, en virtud de las Circulares 5 de 2019 y 15 de 2020 de la CGR, por lo cual al cierre de la vigencia no reportó hallazgos ni acciones de mejora.

Al 31 de diciembre de 2020 Positiva reportó en SIRECI once (11) hallazgos de los cuales cuatro (4) correspondían a la auditoría financiera a la vigencia 2019, seis (6) a la auditoría de cumplimiento a las vigencias 2018 y 2019 y un hallazgo de la auditoría financiera a la vigencia 2020, con 23 acciones de mejora, las cuales en virtud de las Circulares 5 de 2019 y 15 del 2000 de la CGR fueron levantadas al corte 31 de diciembre de 2021 en concepto de la Oficina de Control Interno de Positiva, según documentos WEB 2021-07-14 Radicado SAL 2021-01-005-32 8981 y Radicado WEB 2022-01-18 SAL 2022-01-005-090485 respectivamente.

Se revisaron, verificaron y analizaron los soportes y documentos con los que Positiva acreditó el cumplimiento, en concepto de la Oficina de Control Interno, de las 23 acciones de mejora que subsanaron los 11 hallazgos establecidos en el plan de mejoramiento evidenciando que para la totalidad de las acciones hubo cumplimiento y efectividad del 100%. Las aclaraciones requeridas fueron explicadas en reuniones virtuales con las personas responsables de los procesos vía plataforma TEAMS.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones que fueron evaluadas por la CGR:

**Tabla N° 2. Evaluación del Plan de Mejoramiento
Positiva Vigencia 2021**

Actuación	Hallazgo	Acciones	
		Cumplidas	Efectivas
Auditoría Financiera 2019	Hallazgo No. 1. Gastos Operacionales vigencias anteriores	100%	SI
	Hallazgo No. 2. Gastos Operacionales vigencias anteriores	100%	SI
	Hallazgo No. 3. Causación Cuentas por Cobrar	100%	SI
	Hallazgo No. 4. Contrato 0089 de 2019 Positiva	100%	SI
Auditoría Cumplimiento vigencias 2018 – 2019	Hallazgo No. 1. Cobertura de pólizas Contratos 244-2018 y 043 de 2019	100%	SI
	Hallazgo No. 2. Contrato de Interventoría 319-2018 Nexia	100%	SI
	Hallazgo No. 3. Supervisión de contratos	100%	SI
	Hallazgo No. 4. Liquidación de contratos	100%	SI
	Hallazgo No. 5. Contrato 453-2019 Bio, promoción y prevención (IP)	100%	SI
	Hallazgo No. 6. Contrato 016-2019 suministro de medicamentos	100%	SI
Auditoría Financiera 2020	Hallazgo 1. Consistencia de la información contrato 239 de 2020	100%	SI

De acuerdo con la metodología establecida por la CGR mediante el Formato 8 de la Guía de Auditoría Financiera, se concluye que el Plan de Mejoramiento evaluado fue EFECTIVO y las acciones realizadas por la entidad eliminaron la causa de los hallazgos establecidos en auditorías anteriores.

7. ATENCIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS

En desarrollo de la auditoría financiera, no se recibieron insumos ni denuncias ciudadanas para revisar durante la ejecución.

8. PRINCIPIO DEL NEGOCIO EN MARCHA

Para el objetivo *“Verificar que no esté comprometido el principio de negocio en marcha como consecuencia de los efectos negativos que ha generado en la economía del país la pandemia por la Covid-19 y, si lo está, que se hayan reconocido, clasificado, presentado y revelado adecuadamente sus hechos económicos.”*, se revisó el Informe de Gestión de la vigencia 2021, las Actas de Junta Directiva celebradas en el 2021, la información registrada en las notas a los estados financieros definitivos, así como el informe de la Vicepresidencia Financiera presentado a la Junta Directiva del mes de febrero de 2021 para autorizar la publicación de los estados financieros para transmitir a la SFC se observa:

- Positiva ha realizado las acciones, mecanismos y controles que le han permitido mantener su operación y desarrollar el principio de negocio en marcha para dar cumplimiento a su misión institucional.
- Los resultados de la vigencia fiscal 2021 son positivos los cuales principalmente se encontraron apalancados por los resultados del portafolio de inversiones.
- Lo anterior, pese al impacto de la pandemia COVID 19, por la cual el Gobierno Nacional expidió los Decretos Legislativos 488, 500 y 538 de 2020, destinando recursos del Sistema de Riesgos Laborales para atender actividades de promoción y prevención y se otorgó a las ARL, la facultad para comprar elementos de protección personal, realizar chequeos médicos frecuentes para los trabajadores del sector de la salud, incluyendo al personal relacionado y se incluyó el COVID como enfermedad laboral directa respecto de los trabajadores del sector de la salud y relacionados. En consecuencia, las ARL desde el momento de diagnóstico confirmado de COVID-19, deben reconocer todas las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de la incapacidad laboral por esa enfermedad, sin que se requiera la determinación de origen laboral o el dictamen de las juntas de calificación.
- La Entidad tuvo que ajustar su presupuesto en varias oportunidades, dada la extensión de la emergencia sanitaria durante toda la vigencia por lo que fue necesario realizar contratación adicional para las actividades de Promoción y Prevención PyP, y detección de la enfermedad COVID-19.
- La Compañía está dando cumplimiento al Plan de Ajuste de la Reserva de Siniestros Pendientes de Riesgos Laborales aprobado en agosto de 2018 por la SFC, debido a la modificación de la normatividad relacionada con el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, como parte del proceso de convergencia a los estándares internacionales, dicho plan está en ejecución y va hasta el 2030. El plan afecta el resultado en la medida en que se tiene que incrementar reservas sin que el negocio genere los excedentes suficientes, debido a la concentración del riesgo en Positiva para este ramo.
- El Gobierno Nacional incluyó en la Ley del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia 2022, a través de la expedición de la Ley 2159 del 12 de

noviembre de 2021, en su artículo 123, la autorización para la capitalización de Positiva por parte del MHCP donde se estableció lo siguiente:

“Autorícese a la Nación para capitalizar en efectivo o mediante cualquier mecanismo de fortalecimiento patrimonial a Positiva Compañía de Seguros S.A la cual para el efecto emitirá acciones ordinarias por su valor intrínseco debidamente certificado.”

Es importante anotar que a la fecha no se ha llevado a cabo esta capitalización.

- Para examinar el principio de negocio en marcha la Entidad consideró los parámetros establecidos en el Decreto 854 de 2021 por el cual se señalan las razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. El mencionado decreto fue modificado por el Decreto 1378 de 2021 y los indicadores finalmente establecidos se muestran a continuación:

Tabla N° 3. Indicadores de Deterioro Patrimonial y Riesgo de Insolvencia Positiva Decreto 1378 de 2021

Cifras en millones de pesos

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA	POSITIVA
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio 2021 \$746.316
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)	2020 \$1.510 2021 \$4.763
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0 del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	2020 (\$1.134.388/\$118.452=9,58) 2021 (\$795.554/\$124.587=6,39)

Fuente: Decreto 1378 de 2021

Elaboró: Equipo Auditor CGR

Como se observa, los indicadores básicos de deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia no se configuraron para POSITIVA S.A.


Con lo anterior, se observa que para Positiva no se encuentra en riesgo la hipótesis del principio del Negocio en Marcha para la preparación de los estados financieros de propósito general dado que las cifras presentan resultados positivos, no se cumplen los indicadores de deterioros patrimoniales ni de riesgos de insolvencia, y no se evidencia problemas o incertidumbres que amenacen de forma significativa el funcionamiento de la Entidad o su capacidad de continuar. Además, no se tiene intención de liquidar o cesar la actividad comercial.

Adicionalmente, de ser indispensable se ha asegurado la continuidad por medio de la autorización de capitalización a través del MHCP de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto de la vigencia 2022.

9. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría financiera no se establecieron hallazgos.

Atentamente,



ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN
Contralor Delegado para la Gestión Pública e
Instituciones Financieras

Aprobó: Comité de Evaluación Sectorial acta 7 del 3 de mayo de 2022

Revisó: María Cristina Quintero Quintero, Directora de Vigilancia Fiscal
Javier Alex Hurtado Malagón, Supervisor

Elaboró: Equipo Auditor CGR

Carolina Peña Sánchez, Líder Auditoría

Yaneth Muñoz Morales

Inelda Fajardo Ardila

Julián Andrés Medina Bravo

Andrea López Gómez

Fabio Enrique Ladino

Luz Mila Abaunza Camacho

Víctor Ramiro Chitiva Acosta



ANEXO N° 1. ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera

Positiva Compañía de Seguros S.A.



Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2021	2020
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 181.701	\$ 267.564
Activos Financieros - Inversiones a Valor Razonable	6	319.344	520.717
Activos Financieros - Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	6	112.456	-
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	7	134.094	102.432
Otras cuentas por Cobrar, neto	8	6.976	212.145
Activos por Reaseguros, neto	9	10.090	9.844
Activos por impuestos corrientes	10	6.521	4.490
Otros activos no financieros	11	24.372	17.196
Total activos corrientes		795.554	1.134.388
Activos no corrientes			
Activos Financieros - Inversiones a Costo Amortizado	6	\$ 4.084.391	\$ 3.388.645
Activos por Reaseguros, neto	9	36.730	30.253
Propiedades y equipo, neto	12	74.685	71.894
Propiedades y equipo por derechos de uso, neto	13	3.530	3.617
Propiedades de inversión	14	85.779	84.244
Activos Intangibles	15	381.352	379.506
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	16	1.740	1.689
Total activos no corrientes		4.668.207	3.959.848
Total Activos		\$ 5.463.761	\$ 5.094.236
PASIVO			
Pasivos Corrientes			
Descubiertos en cuentas corrientes	17	\$ -	\$ 251
Cuentas por pagar actividad aseguradora	18	48.815	44.019
Pasivo por arrendamientos	19	3.536	3.623
Otras cuentas por pagar	20	39.360	35.844
Beneficios a empleados	21	9.978	9.462
Reservas técnicas de seguros	22	22.898	25.253
Total pasivos corrientes		124.587	118.452
Pasivos no Corrientes			
Reservas técnicas de seguros	22	4.553.274	4.190.100
Otros pasivos no financieros	23	27.628	19.063
Provisiones	24	8.179	6.766
Pasivo por impuesto diferido	25	3.777	3.017
Total pasivos no corrientes		4.592.858	4.218.946
Total Pasivos		\$ 4.717.445	\$ 4.337.398
PATRIMONIO			
Capital Social	26	\$ 435.865	\$ 435.865
Prima en Colocación de Acciones	26	515.838	515.838
Reservas	26	4.091	3.788
Resultados acumulados y Ajustes adopción NIIF	26	(224.712)	(224.712)
Otro Resultado Integral	26	10.471	24.549
Ganancias del ejercicio	26	4.763	1.510
Total patrimonio		\$ 746.316	\$ 756.838
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 5.463.761	\$ 5.094.236

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

OLGA REGINA
SANABRIA AMIN

OLGA SANABRIA AMIN
Representante Legal

ANA ELENA RIOS ECHEVERRIA
Firmado digitalmente por ANA ELENA RIOS ECHEVERRIA
Fecha: 2022.02.28 21:11:39 -05'00'
ANA ELENA RIOS ECHEVERRIA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 48161 - T

JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDÚZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 21995 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en millones de pesos)



	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS ESTATUTARIAS	RESERVAS OCASIONALES	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	OTRO RESULTADO INTEGRAL	AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	435.865	1.438	1.438	125.914	515.838	17.921	46.656	(397.282)	4.583	752.351
Apropiación para Reserva Legal	-	456	-	-	-	-	-	-	(456)	-
Apropiación para Reserva Estatutaria	-	-	456	-	-	-	-	-	(456)	-
Apropiación para Reserva Ocasional	-	-	-	3.650	-	-	-	-	(3.650)	-
Traslado a Reservas Técnicas de Sinistros Pendientes	-	-	-	(3.650)	-	-	-	-	-	(3.650)
Absorción de Pérdida de Ejercicios Anteriores	-	-	-	(125.914)	-	-	-	125.914	-	-
Instrumentos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(677)
Traslados a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	7.304	-	-	-	7.304
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.510	1.510
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	435.865	1.894	1.894	-	515.838	24.549	46.656	(271.368)	1.510	756.838
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	435.865	1.894	1.894	-	515.838	24.549	46.656	(271.368)	1.510	756.838
Apropiación para Reserva Legal	-	151	-	-	-	-	-	-	(151)	-
Apropiación para Reserva Estatutaria	-	-	151	-	-	-	-	-	(151)	-
Apropiación para Reserva Ocasional	-	-	-	1.208	-	-	-	-	(1.208)	-
Traslado a Reservas Técnicas de Sinistros Pendientes	-	-	-	(1,208)	-	-	-	-	-	(1,208)
Instrumentos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	(16,187)	-	-	-	(16,187)
Revaluación de activos	-	-	-	-	-	2,109	-	-	-	2,109
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	1,510	(1,510)	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	4,763	4,763
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	435.865	2.045	2.045	-	515.838	10.471	46.656	(271.368)	4.763	746.316

OLGA REGINA SANABRIA AMIN
Representante Legal

ANA ELENA RIOS ECHEVERRIA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 48161 - T

Jorge Alfredo Hernández Ordúz
JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDÚZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 21995 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Estados Separados de Flujo de Efectivo

Positiva Compañía de Seguros S.A.



Estados de Flujos de Efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en millones de pesos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Recaudo de cartera	1.148.970	993.133
Reembolsos de reaseguradores del exterior	17.706	7.079
Intereses recibidos/cobrados	3.308	6.431
Disminución de otros activos y cuentas por cobrar	1.709	1.888
Aumento de otras cuentas por pagar y otros pasivos	6.309	25.153
Ingresos por beneficios económicos BEPS, Rentas Vitalicias y Conmutación pensional	135.449	189.769
Otros Ingresos Operacionales	11.586	14.374
Total Efectivo recibido	1.326.037	1.237.627
Aumento siniestros	742.080	604.763
Aumento comisiones de intermediación	61.706	51.031
Aumento de otros activos y cuentas por cobrar	13.636	217.199
Disminución de otras cuentas por pagar y otros pasivos	24.524	319
Giros a reaseguradores del exterior	26.979	13.834
Adquisición seguros y otros	2.022	1.636
Aumento pago a empleados por sueldos y prestaciones sociales, parafiscales	81.340	78.524
Aumento otras contribuciones	1.067	334
Aumento Contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia	1.233	1.203
Aumento Contribución a fasecolda	557	917
Aumento Pago impuestos	47.792	36.754
Costos de promoción y prevención	208.514	155.486
Contribución al Fondo de Riesgos laborales	9.970	8.889
Incremento Software	3.522	2.435
Incremento procesamiento de información	23.310	21.196
Honorarios diversos	12.803	11.533
Servicio procesamiento de información operadores e instituciones financieras	17.846	15.143
Pagos por otros gastos de operación	19.696	31.524
Liquidación Traslado a la UGPP pensionados de Riesgos Laborales	471	5.232
Total Efectivo Pagado	(1.299.068)	(1.257.952)
TOTAL EFECTIVO NETO OBTENIDO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26.969	(20.325)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ventas y utilidad/perdida en inversiones	540.511	1.197.331
Intereses, dividendos, redención y otros ingresos	476.080	449.820
Venta participación en la Nueva EPS al Ministerio de Hacienda	203.921	-
Total Efectivo recibido	1.220.512	1.647.151
Adquisición y aumento de Inversiones	(1.326.595)	(1.562.449)
Adiciones propiedades y equipo y mantenidos para la venta	(2.302)	(2.292)
Total Efectivo Pagado	(1.328.897)	(1.564.741)
TOTAL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) OBTENIDO DE ACTIVIDADES INVERSIÓN	(108.385)	82.410
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Arendamientos por derecho de uso	(4.163)	(3.665)
Intereses pagados pasivos por derecho de uso	(156)	-
Total Efectivo usado	(4.319)	(3.665)
TOTAL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.319)	(3.665)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(86.735)	58.421
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	872	(300)
Efectivo al comienzo del año	267.564	209.443
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	181.701	267.564

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

OLGA REGINA
 SANABRIA AMIN
OLGA SANABRIA AMIN
 Representante Legal

ANA ELENA RIOS ECHEVERRIA
 Contadora Pública
 T.P. 48161- T

Jorge A. Hernández
JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDÚZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 21995 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)